

## MINISTERIO DE TRABAJO

621

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Luz», de la Seguridad Social de Cuenca.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 11 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Luz», de Cuenca.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico de la especialidad e Institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ». CUENCA

*Medicina interna*

Don Ignacio Lucas Ros.—Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente

al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

## MINISTERIO DEL AIRE

622

*ORDEN de 31 de diciembre de 1976 por la que cesa el Jefe del Sector Aéreo de Albacete.*

Cesa como Jefe del Sector Aéreo de Albacete el Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Juan Zárate Martínez-Zárate.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

FRANCO IRIBARNEGARAY

623

*ORDEN de 31 de diciembre de 1976 por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Albacete.*

Nombro Jefe del Sector Aéreo de Albacete al Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don José Santos Peralba Giráldez.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

FRANCO IRIBARNEGARAY

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

624

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian vacantes de Jefes de Sección de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las plazas vacantes en los Servicios Centrales de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas que a continuación se detallan:

Denominación:

- Jefe de la Sección de Normas e Instrucciones Técnicas.
- Jefe de la Sección de Planificación.
- Jefe de la Sección de Control de Explotación.

Residencia: Madrid.

Cuerpo a que pertenecen: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia (distinta para cada vacante, si se solicitan varias, indicando el orden de preferencia) ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se deberá solicitar y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente las plazas a los funcionarios que considere más idóneos, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria, parcial o totalmente.

Segunda.—Los funcionarios nombrados no podrán solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasola Berraondo.

Sr Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

625

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian vacantes de Jefes de Sección de la Dirección General de Obras Hidráulicas, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las plazas vacantes en los Servicios Centrales de la Dirección General de Obras Hidráulicas que a continuación se detallan:

Denominación:

- Jefe de la Sección de Aprovechamientos Hidráulicos.
- Jefe de la Sección de Servicios Eléctricos.

Residencia: Madrid.

Cuerpo a que pertenecen: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia (distinta para cada vacante, si se solicitan ambas, indicando el orden de preferencia) ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos